

del miércoles 25 de enero de 1837.

## INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

En 17 de este mes venció el último plazo señalado á los individuos comprendidos en el repartimiento tirado por la Escma. Diputación provincial y Junta de armamento y defensa para completar el cupo que correspondió á esta provincia por el anticipo de 200 millones de reales decretado por el Gobierno en 30 de agosto del año próximo vencido, y posteriormente sancionado por la nación, reunida en Córtes.

Muchos han sido los que correspondiendo á las fundadas esperanzas de las Córtes y del Gobierno, se han apresurado á llenar su contingente antes del vencimiento de los indicados plazos, penetrados sin duda, que para salvar la patria ningun sacrificio es costoso; pero también los hay que no han cumplido todavía con obligación tan sagrada: basta enunciar el objeto á que están destinados sus productos para sentirlo: tiempo es ya de poner fin á la sangrienta guerra que nos destruye y aniquila.

A los últimos, que son los que van continuados en la relación que se inserta, es á quienes dirijo este aviso, para que en el preciso término de tres dias, los de esta capital, y de cinco los de los pueblos, que vencerán los primeros el 26 y los segundos el 28, depositen en Tesorería su respectiva cuota, advirtiéndoles que en todo lo que resta de este mes ha de estar enteramente cumplido este servicio. Háganse cargo los deudores que el tiempo es corto, y que no me es dado ya acceder á nuevas prórogas ni disimular la mas mínima lentitud en un servicio que las circunstancias recomiendan, y la necesidad hace urgentísimo. Ninguna consideración será bastante á detener la actividad de esta Intendencia. Patria, trono y libertad es lo que tiene á la vista; y en obsequio de tan caros objetos, no conoce imposibles.

Evítenme, pues, todos el disgusto de tener que recurrir á los medios de coacción con que la ley me autoriza, y tenga yo la satisfacción de ofrecer al Gobierno y á la nación entera la prueba mas insigne del patriotismo de los isleños; quienes poseidos de la noble emulación por las glorias de sus hermanos del continente, y admirando los inmarcesibles láu-



- 1500 D. Juan Buch m<sup>a</sup> 226,  
núm. 69.
- 2666 22 D. Jaime Sitjar man-  
zana 233, n<sup>o</sup> 37.
- 1500 Jaime Castell manz. 72,  
núm. 16.
- 500 Juan Pinos manzana 79,  
núms. 11 y 12.
- 3000 D. José Pierre.
- 2000 Jacinto Pomar.
- 5000 José Valentí.
- 2400 José Aguiló Carol.
- 1000 Jaime Mir carpintero.
- 20000 D<sup>a</sup> Josefa Salas.
- 1000 D. Jaime Tomás Pro.  
*de la Bumbarda.*
- 1000 D. Luis Rantier.
- 50000 Marques de Bellpuig.
- 1000 Miguel Jaume tejedor.
- 1000 Miguel Borrás manzana  
74 número 16.
- 1500 Melchor Frau manzana  
104 núm. 30.
- 1000 D. Miguel Lloret Pro.
- 1000 Pedro Juan Seguí man-  
zana 233 núm. 28.
- 6000 Pedro y Pablo Bergamo.
- 500 Pablo Torres manzana  
107 núm. 39.
- 2000 D. Pedro Pons y Soler.
- 4000 Pedro Juan Forteza.
- 3000 Rafael Cortés Valls.
- 30000 Herederos de D. Tomas  
de Verí.
- 8000 Tomas Aguiló Porta.
- 800 Tomas Forteza Diego.
- 6000 Vicente Forteza Rey.
- 5000 Ignacio Aguiló.  
*Sóller.*
- 1000 D. Antonio Frontera.
- 1000 D. Pedro Benito Vives.
- 1000 D. Baltazar Marques.
- 1000 Jaime Deyá.  
*Lluchmayor.*
- 6000 Pedro Ventura Vidal de  
Sollerich.
- 2000 D. Ant<sup>o</sup> Roig desa Fira.
- 4000 D. Damian Salvá Lla-  
pasetá.
- 4000 D. Juan Contestí de Bi-  
niferri.
- 3000 D. Andres Calafat.  
*Selva.*
- 2000 D. Rafael Vallespí Socias
- 2000 N. Domenech de la Eu-  
queria del Vicari.  
*Manacor.*
- 30000 D. Martin Bonet.
- 2000 D. Guillermo Fabregues.
- 3000 D. Jaime Mas Son Sureda
- 1000 D. Miguel Riera Pro.
- 1500 D. Antonio Pastor id.
- 1000 D. Juan Pujadas id.
- 5000 D. Antonio Jaume.
- 1000 D. Joaquin Fuster.
- 1000 D. Juan Quetgles.
- 2000 D. Bartolomé Nadal mé-  
dico.
- 800 D. Andres Cerdá Carrió.
- 400 D. Miguel Perelló Damet
- 1200 D. Lorenzo Caldentey.
- 1000 D. Bartolomé Homar.
- 2000 D. Andres Alcover.  
*Andraix.*
- 4000 N. Riutord.
- 4000 D. Pedro Alemañy.  
*Muro.*
- 4000 N. Serra Rafaloto.  
*Felanits.*
- 2000 Herederos de D. Tomas  
Bordoy.
- 2000 D. Juan Mariano Planes.  
*Artá.*
- 8000 D. Jaime N. y Bañuls.

- 6000 D. Pedro Francisco Font  
 2000 D. Pedro Sancho de la Jordana.  
 1000 D. Gregorio Morey botº  
 1000 D. Jaime Sureda Pro.  
 600 D. Rafael Patro.  
 800 Honor Miguel Talayat.  
 300 N. N. albeitar.  
 1000 D. N. Giscafré.  
 5000 D. Pedro Frº Moragues.  
*Pollenza.*  
 8000 N. N. viuda de Costa.  
 4000 D. Guillermo Llobera Morro.  
 4000 El prior de esta villa.  
*Puigpuñent.*  
 2000 D. Antonio Roca.  
*La-Puebla.*  
 4000 D. Gabriel Serra de Galyeta.  
 3000 D. Rafael Cladera.  
 3000 D. Pedro Cladera y su esposa.  
 2000 Antonio Crespí.  
 1000 D. Miguel Caymari.  
 1000 D. Juan Serra de cas doctor.  
 2000 D. N. Vidal médico.  
 1000 D. Pedro Verdera baile del patrimonio.  
*Campos.*  
 4000 D. Jaime Mesquida del Revellar.  
 2000 D. Juan Bennasar de Bartola.  
 1000 D. Juan Mesquida Pro.  
 800 D. Miguel Blanch.  
 1000 D. Damian Alva.  
 1000 D. Rafael Alva.  
 4000 Dª Francª Cortey viuda.  
 2000 D. Jaime Mas de Son Barbut.
- 2000 D. Pedro Moll.  
 300 D. Juan Noceda escrib.  
 200 D. Antonio Verro.  
 200 Juan Coll Curt.  
 600 Pedro Juan Roig tabernº  
 6000 Juan Ballester de la Creu  
 200 Nicolas Amer tabernero.  
 100 Bartolomé Carbonell Tarrigo.  
 800 Andres Oliver (a) Pa.  
 300 Sebastian Mas Estela.  
 300 Antonio Sala molinero.  
 300 Antonio Masquida Caja.  
 320 Catalina Oler des dos molins.  
*Porreras.*  
 1000 D. Agustin Font Pro. y vicario.  
 3000 D. Jaime Mora idem.  
 2000 D. Bartolomé Sitjar Canot Pro.  
 3000 D. Jaime Mulet.  
 1000 D. Miguel Marimon Pro.  
 1000 D. Juan Antº Marimon.  
 6000 D. Bartolomé Escarrá.  
 2000 D. Juan Feliu.  
 500 D. Gabriel Feliu Pro.  
 6000 D. Cristóval Mora y Mulet.  
 1500 D. Antº Servera Carlas.  
 1000 D. Pablo Valls Pro.  
 1000 D. Antº Jaume Estepa.  
 200 Rafael Coll.  
 1000 Antonio Estepa Noyà.  
 500 Guillermo Muntorós.  
 200 Miguel Morason Ballet.  
 2000 Juau Servera son Carlas.  
 1000 Miguel Garau de son Homs.  
 2000 Guillermo Mora Rasca.

IMPRENTA NACIONAL